



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-091-2026
"SUMINISTRO DE COBIJAS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-091-2026**, correspondiente a la **"SUMINISTRO DE COBIJAS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:14 horas** del día **21 de agosto de 2026**, fecha señalada en las acta circunstancias de fecha 17 de agosto del presente año, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-091-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **07 de agosto de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Este procedimiento se encuentra financiado con recursos Estatal, autorizados para el ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por La Convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se informa a los licitantes interesados en participar que se modifica la tabla de distribución de los bienes a suministrar del numeral 4.2 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

CONCEPTO	CANTIDAD TOTAL	MEXICALI	TIJUANA	ENSENADA	SAN FELIPE	TECATE	ROSARITO	SAN QUINTÍN
COBIJAS	19,150	6,200	3,100	2,600	1,000	2,000	2,000	2,250

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se informa a los licitantes interesados en participar que se modifica el séptimo párrafo del numeral 4.3 plazo y condiciones de entrega de los bienes para quedar de la siguiente manera:

“Por lo que hace en la entrega en los Almacenes establecidos por la Secretaría de Bienestar, el proveedor a contratar tendrá que depositar un aproximado de 18 COBIJAS dentro de una caja de cartón sin impresiones, con medidas de 40X45X60 centímetros, obligado a entregar los bienes dentro del Estado de Baja California, concretamente en los municipios especificados con anterioridad, quedando bajo su responsabilidad la importación, pago de aranceles, pago impuestos y los gastos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente.”

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ

PREGUNTA 1: Con relación a la medida solicitada de 2.05 x 2.15 metros, solicitamos atentamente se confirme si existe tolerancia dimensional, considerando que el producto está fabricado con tela de punto (microfibra 100% poliéster), la cual presenta elasticidad natural.

¿Puede la convocante confirmar la tolerancia aceptable para la revisión física?

RESPUESTA: DERIVADO DE LA ALTA ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS AL PRODUCTO REQUERIDO, ASI COMO A LA HOMOLOGACION DEL PRODUCTO CON LOS BIENES YA ENTREGADOS A LOS MISMOS BENEFICIARIOS, Y AL CORRECTO EMBALAJE DE LOS PRODUCTOS EN LAS CAJAS PARA SU DISTRIBUCION ES QUE SE REQUIERE APEGARSE A LAS MEDIDAS REQUERIDAS

PREGUNTA 2: En cuanto al peso mínimo requerido de 1.5 kg por pieza, se solicita respetuosamente confirmar si la convocante considera una tolerancia razonable, debido a variaciones normales en el proceso de acolchado, corte y confección.

¿Puede la convocante confirmar la tolerancia aceptada para el peso por unidad?



RESPUESTA: PARA EL PRODUCTO QUE NOS OCUPASE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE SI EXISTE UNA TOLERANCIA DEL PESO DEL PRODUCTO YA QUE SE SOLICITA UN PESO MINIMO SIN EMBARGO NO SE SOLICITA UN PESO MAXIMO.

PREGUNTA 3: Para efectos de revisión y dictamen, solicitamos se precise el método que utilizará la convocante para medir las dimensiones del producto:

¿Se medirá estirado totalmente?

¿Se colocará en superficie plana sin tensión?

¿Se tomará en cuenta la elasticidad propia de la microfibras?

Esto con el fin de evitar discrepancias en la verificación física.

RESPUESTA: PARA LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DICTAMEN, SE COLOCARÁ LA MUESTRA OFRECIDA POR LOS PROVEEDORES EN SUPERFICIE PLANA SIN TENSIÓN, PARA GARANTIZAR LA MEDIDA DEL PRODUCTO PRESENTADO

PREGUNTA 4: ¿Existe alguna norma técnica, estándar de calidad o método de prueba que la convocante utilizará como referencia para validar dimensiones, peso y composición del material? De no existir, solicitamos se confirme que los parámetros se evaluarán conforme a tolerancias comerciales del sector textil.

RESPUESTA: EN CUANTO A LA DIMENSIÓN FAVOR DE APEGARSE A LA RESPUESTA ANTERIOR, EN CUANTO AL PESO SE UTILIZA BASCULA DIGITAL Y COMPOSICIÓN DE TELA SE OBSERVA LA TELA A CONTRA LUZ PARA VERIFICAR LA COMPACTICIDAD ASÍ COMO EL DESPRENDIMIENTO DE LAS FIBRAS

PREGUNTA 5: Solicitamos confirmar si la convocante aceptará productos equivalentes, siempre que cumplan con:

Tamaño Queen conforme al estándar comercial nacional, las características de color, tela y composición, Peso mínimo requerido.

Esto debido a que la medida 2.05 x 2.15 m no corresponde al estándar comercial del mercado y requiere especificación de tolerancia.

RESPUESTA: PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ACEPTAN CUALQUIER MARCA O MODELO DE LAS BIENES A SUMINISTRAR EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS PRODUCTOS DEBERÁN CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y HOMOGENEIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS A LA COMUNIDAD, SIN QUE ESTO LIMITE EN NINGÚN MOMENTO LA LIBRE COMPETENCIA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 6: En términos de lo establecido por la Ley de Adquisiciones y su Reglamento, solicitamos respetuosamente se precise la tolerancia dimensional aplicable al producto solicitado.

Dado que la especificación requiere tela 100 % microfibras poliéster, material clasificado como tela de punto y con propiedades naturales de elasticidad, la medida puede variar ligeramente durante el proceso de confección, empaquetado y verificación.



RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LA RESPUESTA ANTERIOR

PREGUNTA 7: Por lo anterior, solicitamos se confirme si la convocante aceptará medidas estándar comerciales que correspondan al tamaño Queen, siempre que el producto cumpla con las características funcionales, materiales y peso mínimo requeridos.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE COMO SE EXPLICÓ EN RESPUESTAS ANTERIORES, CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS SE BUSCA GARANTIZAR LA CORRECTA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y HOMOLOGAR LA IMAGEN, DIMENSIONES Y CALIDAD QUE SE ENTREGA A LA CIUDADANÍA

PREGUNTA 8: En relación con la **Partida Única**, concepto COBIJAS, cuya especificación establece "Tamaño Queen, medida 2.05 x 2.15 metros", solicitamos atentamente a la Convocante confirmar si serán aceptadas cobijas de tamaño Queen con medidas estándar comerciales disponibles en el mercado nacional, siempre que cumplan con las demás características técnicas solicitadas, tales como color, composición 100% microfibra poliéster, calidad y peso mínimo requerido.

Lo anterior, considerando que el tamaño Queen constituye una denominación comercial y que las dimensiones pueden presentar variaciones entre fabricantes y procesos de confección, particularmente tratándose de productos textiles.

En caso de que la Convocante determine indispensable la medida exacta de 2.05 x 2.15 metros, solicitamos se precise la justificación técnica que sustenta dicha dimensión y, asimismo, si se contemplará una tolerancia dimensional para efectos de la evaluación y verificación física del producto, atendiendo a las características propias del material textil y a su comportamiento durante la medición.

RESPUESTA: COMO YA SE HA HECHO ALUSIÓN, EL PRODUCTO SOLICITADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS YA CUENTA CON UNA ALTA ACEPTACION POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS AUNADO A LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS RESPONDEN A UNA NECESIDAD TANTO DE IMAGEN, HOMOLOGACIÓN CON BIENES ENTREGADOS ANTERIORMENTE ASÍ COMO, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS Y SÍ BIEN ES CIERTO, EXISTE MEDIDA ESTÁNDAR EN EL MERCADO, ESTO EN NINGÚN MOMENTO ES LIMITATIVO PARA PODER SOLICITAR MEDIDAS ESPECIFICAS QUE RESPONDEN A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS POR ESTA DEPENDENCIA Y QUE EN NINGÚN CASO RESULTA SER LIMITATIVO PARA CUALQUIER PROVEEDOR QUE SE DEDIQUE AL RUBRO QUE SE PRETENDE CONTRATAR, DADO ESTAS CONDICIONES Y POR LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR CAJA, SE REQUIERE EL APEGARSE A LAS MEDIDAS REQUERIDAS

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ

PREGUNTA 1. RESPECTO AL LISTON Y LA IMAGEN FRONTAL DE LA COBIJA PARA LA IMPRESIÓN DE LA IMAGEN CON BUENA CALIDAD, SE NOS OTORGARA EL ARCHIVO PARA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SU IMPRESIÓN CON EL FIN DE TENER UN CONTROL DE CALIDAD AL MOMENTO DE LA IMPRESIÓN

RESPUESTA: EL ARCHIVO CON LA IMAGEN SE PONDRA A DISPOSICION DE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EL MISMO DIA QUE SE ACTUA EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE ADQUISICIONES DE BAJA CALIFORNIA (PIABC)

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **27 de agosto de 2026** a las **10:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:29 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE	VOCAL
C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL C. JOSEFINA DAVILA DAVILA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR C. DANYA PAOLA AYÓN BLANCO COORDINADOR JURIDICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. MARÍA BLANCA FLOR GUTIERRES VIRAMONTES TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA



“SUMINISTRO DE COBIJAS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-091-2026

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo. Limón Félix	de de Adscriciones y Integrantes de	UFL74103779	
2	Nancy NÚÑEZ V.	Analista de proyectos de infraestructura	NUIN00017	
3	Kerly Yureli Arreola Flores	Analista Jurídico DNPA	0AFK970118	
4	JOSEFINA DAVILA DAVILA	DIR. ADMON. Y R.H., S.B.	DADJ770319075	
5	Danya Paola Ayón Blanco	Coordinador Jurídico Dir. Adm. S.B.	A0BD910629277	
6	María Blanca Fier Gutiérrez Vivarantes	Titular Organ. Interno Control en la SB	6UVB91071725	
7				
8				
9				
10				

CESAR ALONSO MORENO LOZA

21 DE AGOSTO DE 2026

10:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-091-2026
"SUMINISTRO DE COBIJAS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Alex Oliver Sanchez	Alex Oliver Sanchez	015A940317HV4	Alex Oliver
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CESAR ALONSO MORENO LOZA

21 DE AGOSTO DE 2026

10:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-091-2026

"SUMINISTRO DE COBIJAS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

REGISTRO DE PROVEEDORES

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
Alexis Olivas Sanchez	Alexis Olivas Sanchez	Alexis Olivas	olivasgo12020@gmail.com

CESAR ALONSO MORENO LOZA

21 DE AGOSTO DE 2026
10:00 HORAS
FDA-7.4.1-01-01